

ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2006

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

EXCLUIDOS E INVISIBLES

Para toda la infancia
Salud, educación, igualdad, protección
ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA

unicef 



ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA DE 2006 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*“Todos los que pasan los ven y son invisibles. No existen.
La policía los mira sin mirarlos. Todo los aísla y los señala.”*

— De la publicación *Niños de la calle*, de Elena Poniatowska

Excluidos e invisibles

Millones de niños y niñas viven en medio de la pobreza, el abandono, la discriminación y la falta de protección y escolarización. Para ellos, la existencia es una lucha diaria por la supervivencia. Tanto si habitan en centros urbanos como en asentamientos rurales, corren el riesgo de perder su infancia¹, de quedar excluidos de servicios tan esenciales como los hospitales y las escuelas, de no gozar de la protección de la familia y la comunidad, y de vivir amenazados constantemente por la explotación y los malos tratos. Son los niños y niñas excluidos e invisibles, para quienes la experiencia de un buen comienzo en la vida es algo totalmente desconocido y el consenso universal de la infancia como una época para crecer, aprender, jugar y sentirse seguros, no significa nada.

En todos los países, sociedades y comunidades es posible encontrar a niños y niñas que corren un mayor riesgo de quedar excluidos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de no poder disfrutar de los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Una niña que vive en un asentamiento espontáneo en una zona urbana de Venezuela y se ocupa de sus cuatro hermanos y hermanas está excluida, igual que el muchacho que vende fruta bajo el calor del trópico en un semáforo de Santo Domingo, en la República Dominicana; o los niños y niñas que huyen de los malos tratos que reciben en casa y acaban vagando por las calles de trazados irregulares de las *favelas* de Río de Janeiro, expuestos a la droga y a otro tipo de violencia; o los jóvenes reclutados por grupos armados que desafían el rigor del clima y las balas en las selvas de Colombia, cerca de la frontera con Panamá. O los niños y niñas de comunidades indígenas del Perú, Chile o Bolivia, que viven aislados en poblados remotos donde no hay apenas servicios. Muchos de ellos, como los niños que viven en la calle, son muy visibles, pero son pocos quienes les prestan atención. Otros, como los que viven en centros cerrados, privados de libertad, o los que combaten con grupos

armados o los que mueren, en hogares sin luz ni agua, de enfermedades que se podrían evitar fácilmente, son completamente invisibles y su exclusión es total y absoluta.

El informe *Estado Mundial de la Infancia* de 2006 analiza las causas fundamentales de esta situación en todo el mundo; este resumen sobre América Latina y el Caribe se concentra en algunos ejemplos de la región que reflejan tanto los progresos que se han logrado hasta la fecha para eliminar la exclusión y la invisibilidad, como los problemas que aún persisten para llegar a todos los niños y las niñas de la región.

Las causas fundamentales de la exclusión

El informe describe varias causas fundamentales de la exclusión y la invisibilidad: la discriminación, la pobreza y la desigualdad, la violencia y los conflictos armados, la “fragilidad” y falta de capacidad de determinados estados, y el VIH/SIDA. Entre los niños y niñas afectados por estos factores están los que carecen de certificado de nacimiento, los refugiados y desplazados, los huérfanos, los que viven y trabajan en las calles, los que están privados de libertad, los que se casan demasiado pronto, los que trabajan en labores peligrosas o participan en conflictos armados, los que tienen alguna discapacidad, los que se encuentran en entornos institucionales y los que son víctimas de la violencia, la explotación sexual y la trata.

En el caso de América Latina, la discriminación por motivos raciales y de origen étnico es una de las causas más importantes de la exclusión, que a su vez genera la disparidad y la pobreza. Todos estos factores que causan exclusión e invisibilidad se combinan muchas veces entre sí para producir situaciones que ponen en mayor riesgo a los niños, niñas y adolescentes. Tampoco es posible pasar por alto, además, los estragos que causa el VIH/SIDA en determinados países, ni los problemas debido a la fragilidad de algunos estados, como en el caso de Haití.

Pobreza y desigualdad

La pobreza extrema es a la vez una causa y una consecuencia de la exclusión y la invisibilidad. A pesar de que entre 1990 y 2004 la pobreza extrema se redujo casi en un 4% (de 22,5% a 18,6%), aún hay 96 millones de personas viviendo en condiciones de indigencia, de las cuales 41 millones son niños y niñas entre 0 y 12 años, y 15 millones adolescentes entre 13 y 19 años. La pobreza extrema afecta desproporcionadamente a la infancia: dos de cada cinco personas que viven en extrema pobreza en la región son niños y niñas².

Debido a que en América Latina y el Caribe la pobreza está estrechamente vinculada con la desigualdad en la distribución de la riqueza, ambos fenómenos constituyen causas fundamentales de la exclusión. América Latina y el Caribe es la región de todo el mundo en desarrollo donde se dan las mayores desigualdades en los ingresos familiares, un factor que repercute en el acceso a la salud, la educación y otros servicios sociales. Los países de esta



© UNICEF/H004-0811/Donia De Cesare

región presentan las mayores desigualdades en relación con la mortalidad en la niñez, y los más perjudicados son los niños y niñas indígenas y afrodescendientes. El país con la mayor desigualdad en la mortalidad de menores de cinco años es el Perú, donde los niños y niñas que pertenecen al quintil más pobre de la población tienen cinco veces más probabilidades de morir antes de cumplir cinco años que los niños y niñas del 20% más rico.

Una de las consecuencias más graves de la desigualdad en los ingresos son las disparidades en la educación. Utilizando como ejemplo la situación que se presentaba en Venezuela en el año 2000, cuando se realizaron las últimas Encuestas de Demografía y Salud y las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), los resultados indicaron que incluso en los países donde se registra un promedio nacional elevado de asistencia o matriculación en la escuela primaria, podría seguir habiendo amplias variaciones internas debido a la marginación de segmentos concretos de la población. En el caso de Venezuela en la época de la encuesta, aunque la asistencia a la escuela primaria se acercaba a un 94%, casi un 15% de los niños y niñas en edad escolar primaria del 20% de los hogares más pobres no asistía a la escuela primaria, en comparación con menos de un 2% en el quintil más rico. En los últimos años se han establecido varias iniciativas y programas con el propósito de solucionar estas desigualdades.

La discriminación de las poblaciones indígenas y afrodescendientes

La discriminación es una de las causas más importantes de la exclusión y la invisibilidad en la región, sobre todo la que se basa en el origen étnico y que afecta no solamente a las poblaciones indígenas, sino también a las afrodescendientes.



© UNICEF/HQ01-0675/Alejandro Belaguer

Los niños y niñas indígenas suelen sufrir discriminación cultural y marginación económica y política. Tienen menos probabilidades de que se inscriba su nacimiento en los registros oficiales y, como consecuencia de la discriminación estructural del sistema educativo, presentan un rendimiento escolar más bajo. Además, son frecuentemente víctimas de malos tratos, violencia y explotación³. A muchos de ellos se les priva aún de los derechos definidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente en lo que atañe a la inscripción del nacimiento, en parte debido a la ausencia de información sobre la cuestión en su lengua materna, a la existencia de pocas oficinas de registro civil en zonas rurales, a los trámites complejos y a los precios elevados de

la inscripción, y en parte debido también a que las familias indígenas no son siempre conscientes de la importancia de la inscripción y tienen sus propios ritos para celebrar el nacimiento. Esto explica los escasos niveles de inscripción del nacimiento que se dan en determinadas zonas de América Latina y el Caribe: por ejemplo, en la región amazónica del Ecuador solamente un 21% de los menores de cinco años tienen un certificado de nacimiento, en comparación con el promedio nacional de un 89%⁴.

La desigualdad en el acceso a la salud es también una de las consecuencias directas de la discriminación. En México, por ejemplo, se calcula que hay 96,3 médicos por cada 100.000 personas a nivel nacional, pero solamente 13,8 en las zonas donde los pueblos indígenas representan hasta un 40% o más de la población⁵.

La violencia, la trata y el trabajo infantil

Estos tres fenómenos son también causas de la exclusión y la invisibilidad, y vulneran trágicamente los derechos de la infancia. En América Latina y el Caribe se registran las tasas de homicidio más altas del planeta después de África⁶. Esta tasa es uno de los indicadores más utilizados para medir la magnitud de la violencia en los países. Entre las poblaciones afrodescendientes, la exclusión y marginalidad han dado como resultado que el fenómeno de la violencia afecte de manera desproporcionada a los adolescentes de este grupo. En el Brasil, el número de víctimas entre personas de raza negra es un 65% superior al total de la población, y un 74% superior entre los adolescentes⁷.

El hecho de que alrededor de 6 millones de niños, niñas y adolescentes sufran la violencia, el abandono y el abuso grave en los países de la región, y, unido al hecho de que 80.000 niños,

niñas y adolescentes mueran al año como resultado de los abusos cometidos por los padres, madres o parientes, debe ser una poderosa razón para que los países asuman la violencia en el ámbito familiar como un problema de gran magnitud, cuya atención integral no es posible seguir posponiendo⁸. En países como Jamaica, por lo menos 25 adolescentes menores de 16 años murieron anualmente entre 2002-2004. En este mismo país, tomando como base el mismo periodo de tiempo, en el tramo entre 16-20 años mueren aproximadamente 115. La violencia sexual también presenta índices muy altos en Jamaica, donde 1 de cada 5 adolescentes de entre 15-19 años informa haber sido víctima de violencia sexual por parte de un pariente cercano⁹.

Las consecuencias de la violencia son devastadoras para la niñez. Además de que la violencia puede matar, el resultado más habitual es una infancia con una salud física y mental precaria, privada de su derecho a la educación o abocada a la indigencia, el vagabundeo y la desesperanza. Además, si tienen hijos, los niños y niñas que padecen maltrato serán más proclives cuando sean adultos a someterlos a algún tipo de maltrato.

La trata de niños y niñas con fines de explotación sexual y económica es una realidad diaria en la región de América Latina y el Caribe. Los traficantes de la región operan fundamentalmente por medio de engaños, con falsas promesas de empleo decente y lucrativo en las maquiladoras, restaurantes, bares, hoteles y viviendas, entre otros. Siguiendo estas promesas de prosperidad, niños, niñas y mujeres son forzados a la esclavitud sexual para saldar el pago del transporte y deudas adicionales. Los traficantes mantienen su control a través de la violencia, amenazas, restricción física, etc. El riesgo de ser deportados o de ser institucionalizados obliga a muchas víctimas a mantener silencio sobre estas condiciones¹⁰.

El trabajo infantil es otro subproducto de la pobreza y la desigualdad. Una de las formas más frecuentes de este tipo de labor es el trabajo doméstico, que en algunas situaciones, como las de los *rastavec* en Haití, se convierte en una forma de servidumbre.

Los niños y niñas que trabajan en el servicio doméstico son especialmente susceptibles de sufrir daños físicos y psicológicos. Muchos tienen que realizar tareas que son totalmente inapropiadas para su edad y su fortaleza física. Los alimentos que reciben son a menudo inadecuados desde el punto de vista nutritivo, muy inferiores a los alimentos que consumen los miembros de la familia que los emplea. En Haití, por ejemplo, se descubrió que los trabajadores domésticos de 15 años eran como promedio unos 4 centímetros más cortos de talla y pesaban 20 kilos menos que los niños y niñas de 15 años de la misma zona que no trabajaban en el servicio doméstico¹¹. Los niños y niñas que trabajan en el servicio doméstico sufren a menudo malos tratos físicos como castigo por una tarea que no se realizó tal como deseaba el empleador, o simplemente como rutina destinada a asegurar su sumisión. También corren un grave riesgo de sufrir abusos sexuales. Un diagnóstico rápido realizado en El Salvador indicó que un 66% de las niñas en el servicio doméstico habían sufrido abusos físicos o psicológicos, muchos de ellos de tipo sexual, y que la amenaza de avances sexuales por parte de sus patronos era un factor siempre presente, según sus propios testimonios¹².

EI VIH/SIDA

Entre los otros elementos que cita el informe como causas de la invisibilidad y la exclusión no hay que olvidar los estragos que el VIH/SIDA está causando entre los niños, niñas y adolescentes en América Latina. Como se refleja en el documento principal de la Campaña Mundial sobre la Niñez, la Juventud y el SIDA, que se inició en noviembre en la región, “en América Latina, la reducida incidencia [del VIH/SIDA] a nivel nacional oculta epidemias que se concentran en las principales zonas urbanas y entre determinadas poblaciones¹³”.

Se estima que más de 2,1 millones de personas están viviendo con el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe. De ellos, 740.000 son adolescentes y jóvenes entre los 15 y los 24 años. Sólo en 2004, se estimó que 293.000 personas fueron infectadas con el VIH y 131.000 fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA en esta región. El VIH se ha convertido en una enfermedad de los adolescentes y los jóvenes, ya que en el mundo entero se producen casi 6.000 infecciones diarias entre personas de 15 a 24 años¹⁴.

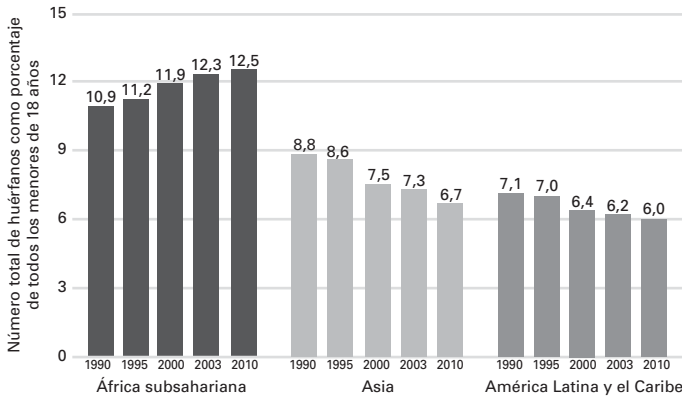
La fragilidad y falta de capacidad de los Estados

Tampoco hay que olvidar la fragilidad y la falta de capacidad y de comprensión de algunos estados a la hora de cumplir con su misión de protección de la infancia. Resulta trágico que este tipo de fracasos en la gobernabilidad tengan como consecuencia una mayor exclusión de la niñez de los servicios básicos. Los niños y niñas que viven en países incapaces de poner en práctica estrategias nacionales de desarrollo para cumplir con los ODM serán los que mayor riesgo corran de carecer de cualquier tipo de beneficio que se derive del programa del Milenio. Uno de estos países es Haití, que, según la mayoría de los indicadores, es ya el país más pobre de las Américas y ha estado sumido en la violencia política durante la mayor parte de su historia reciente. Los desórdenes políticos de los últimos dos años han causado un deterioro todavía mayor en el bienestar de la infancia. Los aumentos de los costos escolares han afectado el acceso a la educación, y alrededor de un 60% de los hogares en las zonas urbanas sufren aún de inseguridad alimentaria crónica y un 20% son extremadamente vulnerables.

La solución consiste en incluir a la niñez y a la adolescencia

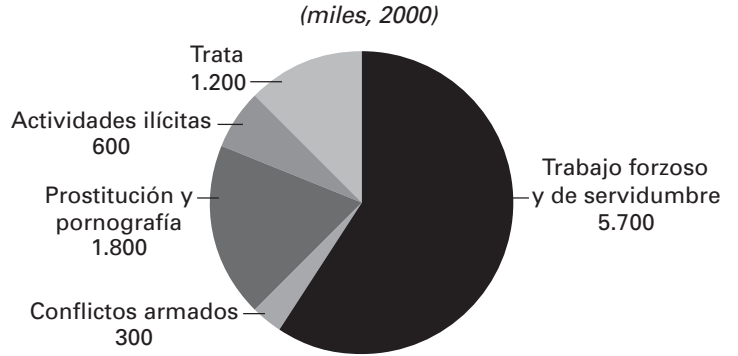
Un modelo del desarrollo basado en los derechos humanos exige que se tomen cuantas medidas sean necesarias para llegar a todos los niños y niñas sin excepción. El principio de universalidad (base de todos los tratados de derechos humanos) y el principio conexo de no discriminación (por motivos de raza, color, género, idioma, opinión, origen, discapacidad, nacimiento u otra característica) deben aplicarse a todas las medidas destinadas a apoyar, proteger y cuidar a la niñez, tal como se define en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Huérfanos menores de 18 años en África subsahariana, Asia y América Latina y el Caribe



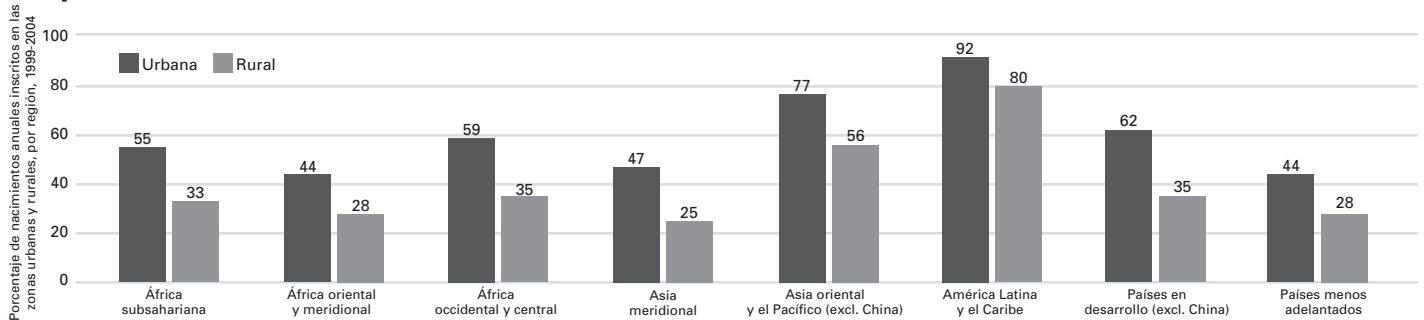
Nota: El total de huérfanos son niños y niñas menores de 18 años cuyos padres o madres (o ambos) han muerto. Las cifras para 2010 son proyecciones.
Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, *Niños al borde del abismo 2004, Un informe conjunto sobre nuevos cálculos en la cifra de huérfanos y un marco de acción*, ONUSIDA/UNICEF/USAID, Nueva York, julio de 2004.

Niños y niñas ocupados en las formas inquestionablemente peores* de trabajo infantil y explotación



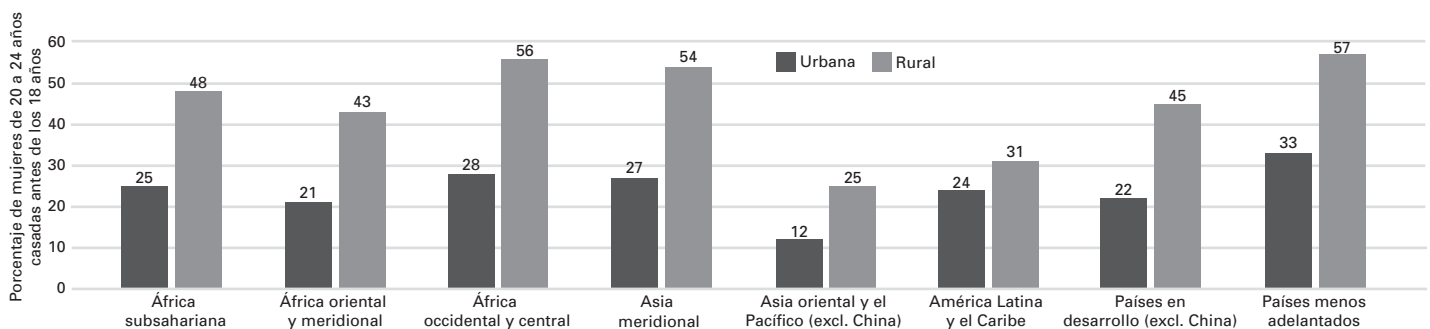
*** Formas inquestionablemente peores de trabajo infantil:** Estas formas de trabajo se corresponden a las descritas en el artículo 3 de la Convención No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo.
Fuente: Organización Internacional del Trabajo, *Every Child Counts: New global estimates on child labour*, OIT, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, Programa estadístico de información y supervisión sobre el trabajo infantil, abril de 2002.

Inscripción del nacimiento* en el mundo en desarrollo



*** Inscripción del nacimiento:** Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años inscritos en el momento de la encuesta. Este indicador incluye niños y niñas cuyo certificado de nacimiento pudo ver el entrevistador, o cuya madre o cuidador dijo que el nacimiento había sido inscrito.
Promedios regionales: Estos agregados no incluyen a todos los países de cada región. Sin embargo, la cantidad de datos disponibles –que abarcaban a más de un 50% de la población seleccionada– era suficiente para generar los promedios por región que se muestran. Los promedios de Asia oriental y el Pacífico y los países en desarrollo no incluyen a China.
Escala de los datos: Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo especificado.
Fuentes: Encuestas de Demografía y Salud, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS) y otras encuestas nacionales.

Matrimonio temprano* en el mundo en desarrollo



*** Matrimonio temprano:** Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas, o en una unión legal o consuetudinaria reconocida como matrimonio, antes de cumplir 18 años.
Promedios regionales: Estos agregados no incluyen a todos los países de cada región. Sin embargo, la cantidad de datos disponibles –que abarcaban a más de un 50% de la población seleccionada– era suficiente para generar los promedios por región que se muestran. Los promedios de Asia oriental y el Pacífico y los países en desarrollo no incluyen a China.
Escala de los datos: Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo especificado.
Fuentes: Encuestas de Demografía y Salud, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS) y otras encuestas nacionales.



© UNICEF/H001-0423/ Donna Deesare

¿Cómo podemos llegar a los niños y niñas más vulnerables para asegurar su inclusión en los servicios básicos y protegerlos contra el abuso, la explotación, los malos tratos y el abandono? ¿Cómo podemos asegurar que sabemos lo suficiente sobre ellos como para garantizar sus derechos?

La responsabilidad principal de llegar a los niños y niñas excluidos e invisibles recae en los gobiernos, que deben incrementar sus iniciativas en tres esferas clave para incluir a la niñez.

La investigación

La primera decisión para formular medidas apropiadas destinadas a llegar a los niños y

niñas excluidos e invisibles es realizar análisis minuciosos sobre la situación por la que atraviesan estos niños y niñas, sobre sus raíces y causas más próximas y sobre la magnitud y características de los diferentes grupos, como elementos fundamentales a partir de los cuales poder diseñar las políticas, programas y servicios destinados a satisfacer sus derechos. Sin embargo, los datos fiables sobre este sector de la infancia suelen ser escasos, a menudo debido a las considerables dificultades prácticas derivadas de su propia invisibilidad, lo que complica inevitablemente la preparación de intervenciones basadas en datos empíricos. A este respecto, resulta muy interesante la iniciativa que se lleva a cabo en México y Ecuador con los Índices de Derechos de la Niñez (*ver recuadro en las páginas 12-13*).

Al mismo tiempo, es necesaria una evaluación de las capacidades y de las necesidades de los Estados para responder y atender adecuadamente a la población más excluida y vulnerable.

La legislación

En segundo lugar, las leyes nacionales deben ir a la par de los compromisos internacionales en favor de la infancia. Es preciso modificar o abolir toda legislación que afiance o fomente la discriminación.

En ese sentido, América Latina es un modelo a seguir para el resto de las regiones en desarrollo. La ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina trajo consigo un cambio de la doctrina jurídica vigente basada en la “situación irregular”, que había sido codificada en la legislación promulgada en todo el continente durante los años 1920 y 1930. Bajo ese sistema, era posible acusar a los niños y niñas de “conducta antisocial” o considerarlos criminales simplemente porque no dispusieran de recursos

materiales, y luego el juez podría privarlos de su libertad “por su propia protección”. La doctrina era claramente incompatible con los principios de universalidad y no discriminación que defiende la Convención sobre los Derechos del Niño. Como consecuencia, se inició un proceso de reforma legislativa para eliminar este enfoque jurídico sobre la infancia. Estos cambios están todavía en marcha y tienen profundas implicaciones potenciales para la justicia juvenil y la protección social, así como para mantener la visibilidad de los niños y las niñas, sobre todo los indígenas y los afrodescendientes.

La inversión social, las políticas públicas y el fomento de las capacidades

Por último, la tercera solución para incluir a la niñez y la juventud y evitar su exclusión e invisibilidad radica en la esfera de la inversión social, las políticas públicas y el fortalecimiento de las capacidades. Las políticas públicas y las asignaciones presupuestarias son esenciales para implementar la legislación y así cerrar la brecha entre el reconocimiento normativo de los derechos de la infancia y su cumplimiento. El fortalecimiento institucional, por su parte, conlleva a una mayor eficiencia y equidad en el uso de los recursos dirigidos a satisfacer los derechos de los niños y las niñas. Las políticas públicas y la inversión social deben prestar especial atención al fomento de las capacidades de las personas y grupos excluidos por medio de programas y servicios de calidad que abarquen la diversidad cultural de la región.

Los presupuestos centrados en la infancia dependen inevitablemente de la recopilación y el análisis de información precisa. Ésta fue una de las principales conclusiones a las que llegó un estudio en profundidad sobre el gasto público social orientado hacia la infancia, realizado en el Perú entre 1990 y 2003. El estudio descubrió que los niños y las niñas eran esencialmente invisibles en el marco del proceso presupuestario. El resultado fue que solamente se dedicó a la infancia alrededor de un 25% del presupuesto público, en lugar del 45% que hubiera resultado apropiado dada su presencia en la población. Además, los fondos asignados no llegaban a los más pobres ni a los más excluidos social y geográficamente, como los niños y niñas de las zonas rurales de la sierra y de la selva. Los niños y niñas que viven en situaciones de alto riesgo o en las calles, o trabajan en condiciones peligrosas, eran, efectivamente, invisibles para los responsables de la política monetaria. El equipo de investigación concibió por tanto una metodología para “visualizar” a los niños, cuyo punto de partida se basaba no sólo en recopilar datos de manera eficaz, sino en analizar los indicadores. La metodología exigió una actualización en la utilización de la tecnología de la información y en la capacitación del personal de las instituciones pertinentes¹⁴. De manera similar, Argentina, Brasil y Uruguay han utilizado el marco de derechos para desarrollar una metodología de cuantificación del gasto social que beneficie directa e indirectamente a la infancia.

Otras experiencias en varios países de América Latina y el Caribe han demostrado que es posible lograr una mayor inversión social en la infancia y poner dicha inversión social en el centro del debate público. UNICEF y sus aliados han logrado importantes avances en mate-

ria de inversión social a través de experiencias que incluyen el seguimiento y análisis presupuestario, campañas de promoción y comunicación basadas en pruebas empíricas, y el fortalecimiento de capacidades institucionales. En Paraguay, por ejemplo, en el marco de un proyecto llevado a cabo conjuntamente por PNUD, UNICEF y UNFPA, la inversión social aumentó en 70 millones de dólares entre 2004 y 2005, incluyendo fondos para un Plan Nacional de Asistencia Nutricional que beneficia a 35.000 niños y mujeres embarazadas. En el mismo período, en Guatemala se produjo un incremento de un 21% en los recursos destinados a universalizar la educación primaria. En Ecuador se vienen poniendo en marcha desde 1999 mecanismos de seguimiento, vigilancia social, promoción y asistencia técnica que han llevado a un aumento en el gasto social y en la prioridad otorgada a los servicios sociales básicos entre 2001 y 2005¹⁶.

Además, cada vez hay un mayor interés en los procesos presupuestarios donde participa la niñez. Uno de los mejores ejemplos es el presupuesto infantil que se elabora en la ciudad de Barra Mansa, en el Brasil. En la ciudad hay un consejo dedicado a elaborar un presupuesto infantil, compuesto por 18 niñas y 18 niños que están encargados de asegurar que el Consejo Municipal aborde las necesidades y prioridades de la infancia. Estos representantes han sido previamente elegidos por sus compañeros en asambleas de barrio y de distrito. El consejo determina la proporción del presupuesto municipal –que equivale a unos 125.000 dólares al año– que se gasta en cuestiones prioritarias de la niñez, y sus miembros participan también en otros aspectos del gobierno. Los niños y niñas elegidos aprenden a representar a sus compañeros en el marco de las estructuras democráticas, a determinar las prioridades sobre la base de los recursos disponibles, y a establecer proyectos dentro del proceso político y burocrático del gobierno municipal, que resulta complejo y a veces lento. Otras ciudades de América Latina han seguido el ejemplo de Barra Mansa y cada vez se conocen mejor sus resultados positivos. En Jamaica, la creación de un observatorio de la inversión social ha llevado a la capacitación de organizaciones de jóvenes y adolescentes interesados en participar en el seguimiento del gasto público social¹⁷.

En el marco del fomento de la capacidad, las poblaciones indígenas y afrodescendientes se encuentran a menudo excluidas del poder dentro del sistema político. Eliminar los obstáculos y fortalecer su capacidad para la participación política es, por tanto, un requisito necesario para su inclusión. En América Latina, los pueblos indígenas y los afrodescendientes participan cada vez más en la tarea de representar sus propios intereses y defender sus derechos en la esfera política nacional. Los niños, niñas y adolescentes indígenas están desempeñando una importante función en países como Venezuela, donde en agosto de 2003 se llevó a cabo en la provincia de Amazonas el Cuarto Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas. El Encuentro contó con la participación de 62 grupos indígenas diferentes que hablaron de la identidad cultural, definieron los aspectos fundamentales de la vida para cada uno de ellos, y eligieron una nueva junta de directores de la Red Nacional de Jóvenes Indígenas.

Asimismo es obligado reconocer que las condiciones de vida más aceptables para los adolescentes infractores de la ley penal se verifican precisamente en aquellos países donde una con-



© UNICEF/H094-0967/ Jeremy Horner

secuente reforma jurídica e institucional ha permitido una separación tajante entre los servicios y programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, y los servicios y programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes sujetos activos de la misma. Sin desconocer la existencia de problemas y dificultades, las leyes de Responsabilidad Penal Juvenil de Costa Rica (1996) y Panamá (1999), por la seriedad y consecuencia de su implementación, son buenos ejemplos de estos avances¹⁸.

Otra estrategia que ha dado resultados en este ámbito es ofrecer exenciones y subsidios a las comunidades y familias marginadas. En algunos casos, se ofrecen subsidios o estipendios directos a los niños y niñas y sus familias para alentar su asistencia a la escuela y evitar que sean enviados a trabajar. En el Brasil, por ejemplo, las familias reciben un estipendio mensual de alrededor de 8 dólares por cada niño o niña que acude a la escuela, en el marco del Programa Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil¹⁹. Los programas de alimentación en la escuela son otro método que se utiliza para integrar en el sistema educativo a los niños y niñas a quienes resulta difícil llegar.

Las reformas de este tipo son necesarias para eliminar las barreras que impiden el acceso a los servicios básicos. Estas barreras incluyen la falta de servicios en el idioma local, los prejuicios del personal, o la exigencia de presentar tarjetas de identidad o una prueba del lugar de residencia para acceder a los servicios. Por ejemplo, más de un 85% de los bolivianos que viven en comunidades indígenas rurales carecen de la documentación oficial necesaria

Índice de Derechos de la Niñez: evaluar los derechos de la infancia en el Ecuador y México

Dos organizaciones del Ecuador y México dedicadas a las cuestiones de la infancia y la adolescencia trabajan para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En ambos países, la participación de diversos sectores de la sociedad civil tiene una importancia esencial para promover un consenso nacional orientado al cumplimiento universal de estos derechos.

En 2001, el Observatorio por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador dio los primeros pasos en la creación del Índice de Derechos de la Niñez, que mide el grado en que se satisfacen los derechos a la supervivencia, la salud, la nutrición adecuada y la educación en cada etapa de la vida de los niños y adolescentes. Recientemente, el Observatorio encabezó una serie de actividades destinadas a comprometer a las autoridades electas locales a que tomen medidas para elevar el Índice de Derechos de la Niñez en sus comunidades.

En México, el Consejo Consultivo de UNICEF en México –que está compuesto por ciudadanos prominentes de diversas esferas de la sociedad, como la comunidad empresarial, los círculos académicos, la política, los medios de comunicación y el mundo del espectáculo– ha desempeñado un papel de importancia en materia de sensibilización de la opinión pública y movilización social respecto a las cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia, especialmente mediante la elaboración y publicación del Índice de Derechos de la Niñez. El Consejo Consultivo, en colaboración con la oficina de UNICEF en México y la organización no gubernamental Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias, establecieron el índice en 2004.

Los Índices de Derechos de la Niñez en el Ecuador y México: parámetros empleados para evaluar la supervivencia, la salud y la educación en la primera infancia

Derechos	Indicadores	Prioridades políticas
Primera infancia (0-5 años)		
El derecho a la supervivencia.	Tasa de mortalidad de menores de cinco años. Tasa de mortalidad de las mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el alumbramiento.	Garantizar el acceso universal a la atención de la salud maternoinfantil, incluidas la atención prenatal y la atención durante el alumbramiento.
El derecho a un desarrollo saludable y seguro.	Peso inferior al normal según la edad.	Garantizar la salubridad en los ámbitos de la vivienda, como viviendas adecuadas, abastecimiento seguro de agua y saneamiento.
	Mortalidad debida a la desnutrición.	Garantizar el acceso universal a la nutrición adecuada, que debería incluir la educación sobre la nutrición de los niños y sus familias y los programas de alimentación suplementaria.
El derecho al desarrollo intelectual y emocional, y el derecho a la educación.	El problema de los niños y niñas que no reciben educación preescolar. La educación de las madres. Las tasas de analfabetismo de las mujeres mayores de 15 años.	Garantizar el acceso universal a la educación y el estímulo en la edad temprana, que debería contemplar los servicios de información y apoyo a los padres y madres.

Nota: La tabla consiste en una compilación de indicadores del Índice de Derechos de la Niñez Mexicana y los Índices de Derechos de la Niñez del Ecuador correspondientes al período de la primera infancia del ciclo vital.

Fuente: Índices de Derechos de la Niñez del Ecuador y México.

Ya que los desafíos a que se enfrentan los niños y niñas con respecto a su desarrollo físico, emocional e intelectual varían según sus edades, los índices mexicano y ecuatoriano tienen en cuenta las fases del desarrollo de la infancia. Para tomar en consideración

las modificaciones de las prioridades en el cumplimiento de los derechos de la infancia, los índices se calculan para tres etapas distintas de desarrollo, a saber: los niños en la primera infancia (0-5), los niños en edad escolar (6-12) y los adolescentes (13-18).

Los índices indican en qué medida el país hace cumplir los derechos de los niños y adolescentes en materia de supervivencia, salud y educación, y facilitan la definición de las barreras sociales, económicas y culturales que dificultan la vigencia de los derechos de la infancia. Los índices miden aspectos del bienestar de la niñez que pueden alterarse debido a modificaciones en las inversiones presupuestarias y en las políticas sociales, y resumen un gran caudal de información en una medida única, brindando un panorama general de la situación. Tras recopilar datos de varias fuentes, los índices convierten todos los indicadores a una escala de 0 a 10, en la que 0 representa el valor más bajo del índice y 10 indica que todos los niños y niñas disfrutaban del derecho correspondiente. Para cada derecho se calcula un promedio simple, y el resultado final es el promedio de los números resultantes.

Los índices del Ecuador y México constituyen una herramienta para que la sociedad pueda medir el grado de vigencia de esos derechos y llevar la cuenta de lo avanzado con el tiempo. También sirven para individualizar las disparidades en materia de bienestar de la infancia dentro de los respectivos países. Según el Índice de Derechos de la Niñez Mexicana, en ese país se ha producido un mejoramiento gradual con respecto al cumplimiento de los derechos de la niñez en términos generales. El índice nacional correspondiente a 1998 llegó a 4,68, mientras que en 2000 se elevó a 5,25 y en 2003 a 5,7, al tiempo que también se produjeron avances en la mayoría de los estados mexicanos. Sin embargo, el índice también denuncia profundas disparidades entre los estados y deja en claro que en aquellos donde los niveles

de vigencia de los derechos de la niñez son los más bajos, hay también porcentajes más elevados de población indígena. De manera similar, en el Ecuador se registraron valores inferiores en las provincias con mayores núcleos de población indígena. En ese país, las diferencias en los respectivos índices indicaron que en las provincias pobres de Cotopaxi y Chimborazo, las probabilidades de que los niños no disfrutaran de sus derechos son nueve veces mayores que en la provincia de Galápagos, donde se registra el índice más elevado. También existen disparidades importantes entre las regiones urbanas y rurales. En términos generales, el índice correspondiente a la primera infancia mejoró en el Ecuador, ya que entre 2002 y 2003 aumentó de 3,4 a 3,6.

Debido a que recaban datos oficiales y analizan y divulgan esa información, los índices brindan a las familias y comunidades una evaluación sobre el grado de vigencia de los derechos de la infancia. El objetivo consiste en que la población pueda vigilar las variaciones del índice y abogar por políticas públicas orientadas a lograr el cumplimiento universal de esos derechos.

A fin de mejorar ese indicador, los gobiernos deben tomar medidas rápidas y decididas en colaboración con las familias y las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado. Tales esfuerzos mancomunados resultan fundamentales para garantizar la aplicación sostenida de políticas públicas destinadas a reducir el número de muertes infantiles prevenibles, a reducir la desnutrición y a garantizar el acceso de todos los niños y niñas a la educación preescolar. Ya existen diversas señales alentadoras

de que esas alianzas están en proceso de formación. En los estados mexicanos de Michoacán y Zacatecas, por ejemplo, el gobierno encabeza una iniciativa para establecer un “diálogo social en pro de la niñez” orientado a gestar un amplio consenso con respecto a los objetivos de cumplimiento de los derechos de la infancia (entre los que figura el aumento del índice) y a fomentar el apoyo por parte de todos los sectores de la sociedad a medidas concretas que posibiliten la conquista de tales objetivos.

En la provincia de Carchi, en el Ecuador, el índice ascendió de 2,8 a 3,9 como consecuencia de las medidas que se tomaron como parte de un programa de ayuda local. Debido a ello, se redujo la tasa de mortalidad de menores de cinco años y aumentó la matriculación escolar para el primer grado de la enseñanza básica.

Inicialmente, ese programa local iba a ser interrumpido, pero debido a los efectos positivos que logró con respecto a la situación de los niños, y gracias a la intervención oportuna del Observatorio, el gobierno decidió asignar un presupuesto permanente a la iniciativa.

para heredar la tierra, inscribir a sus hijos en la escuela o votar²⁰. En los países donde el estado ha ejercido tradicionalmente una política de represión, las personas marginadas podrían mostrarse reacias a realizar trámites con los organismos relacionados con el gobierno. La falta de conocimiento y de confianza y la distancia cultural pueden también impedir a la gente saber que existe determinado servicio, cuáles son sus beneficios o si es gratuito o resulta económico.

Eliminar estas barreras puede ser una estrategia eficaz para llegar e incluir a los niños, niñas y familias marginadas. Las campañas de movilización social destinadas a popularizar los servicios y sus beneficios pueden servir para difundir información precisa sobre las opciones disponibles.

Trabajar juntos

A pesar de que corresponde a los gobiernos la responsabilidad principal de eliminar la exclusión y la invisibilidad, ningún gobierno, organismo u organización puede lograr ninguno de estos objetivos por su cuenta; el programa del Milenio no se alcanzará sin alianzas eficaces, creativas y uniformes.

Entablar alianzas significa trabajar con solidaridad, no sólo de manera teórica, sino también práctica. Exige establecer, como se indica en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los aliados pertinentes, “relaciones voluntarias y de colaboración mediante las cuales todas las partes aceptan trabajar juntas para lograr un objetivo común o poner en práctica una tarea específica y compartir riesgos, responsabilidades, recursos, competencias y beneficios²¹.”

Hay miles de personas y organizaciones que trabajan en favor de la infancia en todo el mundo, cada una con sus propios intereses, ventajas y puntos de vista. Pero cada vez hay más individuos y organizaciones que se unen en torno a la Convención sobre los Derechos



© UNICEF/H000-079/Donna Decesare

del Niño, la Declaración del Milenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y “Un mundo apropiado para los niños”. Durante 21 años, el proyecto *Pastoral da Criança* (pastoral de la infancia) ha colaborado en la reducción de la mortalidad y el hambre de los niños y niñas de las comunidades más pobres del Brasil y otros 14 países de América Latina y África, con la colaboración de una red de unos 240.000 voluntarios. Con el apoyo de la Iglesia Católica, UNICEF y otras organizaciones, la iniciativa recibió en enero de 2005 el Premio de Derechos Humanos Rey de España por su trabajo en favor de los derechos de la infancia²².

Uno de los aliados más firmes para la eliminación de la exclusión y la invisibilidad son los medios de comunicación. Los niños y niñas excluidos e invisibles pueden ser a menudo los protagonistas de investigaciones e historias noticiosas conmovedoras –desde los niños y niñas que viven en la calle hasta los niños y niñas involucrados o afectados por conflictos armados– y el potencial es enorme para que los medios de comunicación establezcan un clima social que exija su inclusión. Pero no todos los profesionales de los medios de comunicación se preocupan por describir a estos niños y niñas con el respeto y la comprensión que merecen. Un buen ejemplo de un enfoque integral para mejorar la calidad de la información sobre los niños, las niñas y los jóvenes es la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI)²³. Los periodistas de ANDI asesoran a los medios de comunicación y publican análisis sobre la calidad y cantidad de noticias relacionadas con temas de la infancia en los medios. Estas clasificaciones han contribuido a obtener un cambio gradual en la cobertura: en el Brasil, el número de reportajes sobre niños y niñas en la prensa aumentó de 10.700, en 1996, a más de 93.000 en 2002, un incremento de casi un 800%. La calidad también ha mejorado, lo que se refleja en una mayor profundidad en la información y el tratamiento de los temas. Además de sus tareas de seguimiento, ANDI ofrece directrices y capacitación para periodistas, y aumenta la visibilidad de los proyectos sociales destinados a la infancia. El modelo se está reproduciendo actualmente en ocho países de América Latina²⁴, en un proceso destinado a ampliarse en toda la región.

Solamente si combinamos las ventajas de cada uno de nosotros, podremos crear un movimiento con una presencia mundial y el peso político necesario para reflejar la profundidad y amplitud de estos compromisos. Los niños y las niñas del mundo, especialmente aquellos que no disfrutan de las oportunidades que necesitan para crecer y prosperar, los excluidos e invisibles, cuentan con nosotros.

La participación de los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes también es clave para eliminar la exclusión y la invisibilidad. Trabajando con ellos en los espacios que les son naturales, como el hogar, la escuela y la comunidad, podremos desarrollar el concepto de ciudadanía en condiciones de igualdad.

REFERENCIAS

- ¹ El concepto "infancia" se refiere al estado y condición de la vida de un niño. Una infancia ideal es aquella en que los derechos infantiles descritos en la Convención sobre los Derechos del Niño se respetan y aplican plenamente. Para un análisis completo sobre el concepto, véase Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado Mundial de la Infancia 2005*, Nueva York, 2004, capítulo 1.
- ² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio tienen que ver con la infancia – Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, UNICEF, Panamá, 2005, pág. 5.
- ³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, "Asegurar los derechos de los niños indígenas", Innocenti Digest No. 11, UNICEF, Centro de Investigaciones Innocenti, Florencia, 2004, pág. 7-10.
- ⁴ *Ibid.*, pág. 9.
- ⁵ *Ibid.*, pág. 10.
- ⁶ *Organización Mundial de la Salud, Informe Anual 2000, Ginebra, 2000.*
- ⁷ Niños y Jóvenes en Violencia Armada Organizada, "Taxa de homicídio de jovens no Brasil é a 5ª maior do mundo", 16 de junio de 2004.
- ⁸ "Informe de la Secretaría Regional de América Latina y el Caribe para el Estudio del Secretario General de Naciones Unidas sobre violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes", Costa Rica, octubre de 2005, pág. 31
- ⁹ Ministerio de Salud de Jamaica, *Datos Estadísticos Actualizados sobre la epidemia de VIH/SIDA*, Kingston, 2004.
- ¹⁰ *Instituto Internacional de Derechos Humanos, Facultad de Derecho de DePaul University, "Esclavitud Moderna: Tráfico sexual en las Américas. América Central y el Caribe", Chicago, junio de 2003, pág. 1.*
- ¹¹ Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, *Helping Hands or Shackled Lives? Understanding Child Domestic Labour and Responses to It*, OIT/IPEC, Ginebra, junio de 2004, pág. 51.
- ¹² Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, *El Salvador, Trabajo infantil doméstico: una evaluación rápida*, OIT/IPEC, Ginebra, febrero de 2002, pág. xi.
- ¹³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, *Un llamamiento a la acción: Niños y niñas, el rostro oculto del SIDA*, UNICEF/ONUSIDA, Nueva York, octubre de 2005, pág. 4.
- ¹⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, *VIH/SIDA: Infancia y adolescencia en América Latina y el Caribe*, UNICEF, Panamá, 2005, pág. 4.
- ¹⁵ Vásquez, Enrique, y Enrique Mendizábal, "How to Make Children Come First: The process of visualizing children in Peru", documento presentado ante la Conferencia Internacional "Promoting Human Rights and Social Policies for Children and Women: Monitoring and Achieving the Millenium Development Goals", copatrocinado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Graduate School of International Affairs of The New School, 28-30 de abril de 2004, Nueva York.
- ¹⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, *¿Cómo influenciar una mayor inversión en la Infancia? – Argumentos y estrategias*, Panamá, 2005, págs 11, 19, 23.
- ¹⁷ *Ibid.*, pág 23.
- ¹⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, "La Convención sobre los Derechos del Niño, Quince años después, América Latina", 2005, p. 24
- ¹⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Informe sobre la situación de los adolescentes en el Brasil*, UNICEF, Brasilia, 2003, págs. 125-126.
- ²⁰ Departamento para el Desarrollo Internacional, *Departmental Report 2005*, DFID, Reino Unido, 2005, pág. 128.
- ²¹ Naciones Unidas, "Cooperación entre las Naciones Unidas y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado", Informe del Secretario General, A/58/227, Naciones Unidas, Nueva York, 18 de agosto de 2003, pág. 4.
- ²² Presentación de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, octubre de 2005.
- ²³ Jempson, Mark, "Children and Media – A Global Concern", preparado como contribución de "Child Rights and the Media: Asia Regional Workshop", Bangkok, 24-25 junio de 2003, pág. 5.
- ²⁴ Gigli, Susan e InterMedia Survey Institute para UNICEF, "Children, Youth and Media Around the World: An overview of trends & issues", 4ta Cumbre Mundial de los Medios para Niños, Niñas y Adolescentes, Río de Janeiro, Brasil, abril de 2004, pág. 11.

La información para el recuadro sobre el Índice de derechos de la niñez fue proporcionada por la oficina de UNICEF en México y la Oficina de UNICEF en Ecuador, julio de 2005.

INDICADORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INDICADOR	REGIÓN	MUNDO
Indicadores demográficos		
Total de la población (2004)	548.273.000	6.374.050.000
Población de menores de 18 años (2004)	199.054.000	2.181.991.000
Población de menores de 5 años (2004)	56.526.000	614.399.000
Supervivencia		
Esperanza de vida al nacer (2004)	72	67
Tasa de mortalidad infantil (menos de 1 año), por cada 1.000 nacidos vivos (2004)	26	54
Tasa de mortalidad de menores de 5 años, por cada 1.000 nacidos vivos (2004)	31	79
Tasa de mortalidad de menores de 5 años, tasa media anual de reducción (1990-2004)	4,0	1,3
Tasa de mortalidad de las madres, por cada 100.000 nacidos vivos (2000, ajustado)	190	400
Salud y nutrición		
Porcentaje de recién nacidos con bajo peso (1998-2004*)	9	16
Porcentaje de menores de 5 años moderada o gravemente desnutridos (1996-2004*)	7	26
Porcentaje de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua (2002)	89	83
Urbana	95	95
Rural	69	72
Porcentaje de la población que utiliza fuentes adecuadas de saneamiento (2002)	75	58
Porcentaje de niños de 1 año vacunados (2004) contra:		
Tuberculosis (BCG)	96	84
Difteria/tos ferina/tétanos (DPT3)	91	78
Polio (polio3)	92	80
Sarampión	92	76
Hepatitis B (hepB3)	83	49
<i>Haemophilus influenzae</i> (Hib3)	91	-
Educación		
Porcentaje de alumnos que ingresan en la escuela primaria y llegan al grado 5 (datos administrativos, 2000-2004*)	83	79
Tasa neta de asistencia a la escuela primaria (1996-2004*)		
Niños	91	76
Niñas	91	72
Tasa neta de asistencia a la escuela secundaria (1996-2004*)		
Niños	40	40 **
Niñas	46	37 **
Tasa de alfabetización de adultos (2000-2004*)	90	78

INDICADOR	REGIÓN	MUNDO
Indicadores económicos		
INB per cápita (US\$, 2004)	3.649	6.298
Porcentaje de la población que vive con menos de \$1 al día (1993-2003*)	10	21
Porcentaje de los gastos del gobierno central (1993-2004*) que se asignan a:		
Salud	7	13
Educación	16	5
Defensa	4	11
Porcentaje que corresponde al ingreso en el hogar (1993-2003*):		
40% más bajo	10	18
20% más alto	59	43
VIH/SIDA		
Tasa de incidencia entre adultos, % (15 a 49 años, finales de 2003)	0,7	1,1
Número estimado de adultos y niños (0 a 49 años) que viven con VIH/SIDA (2003)	2.000.000	37.800.000
Número estimado de niños (0 a 14 años) que viven con VIH/SIDA (2003)	48.000	2.100.000
Número estimado de niños (0 a 17 años) huérfanos a causa del VIH/SIDA (2003)	-	-
Protección de la infancia		
Inscripción del nacimiento (1999-2004*)	82	45 **
Urbana	92	62 **
Rural	80	35 **
Matrimonio infantil (1986-2004*)	25	36 **
Urbana	24	22 **
Rural	31	45 **
Trabajo infantil (5 a 14 años, 1999-2004*)	11	18 **
Niños	11	18 **
Niñas	0	17 **
Mujeres		
Tasa de paridad de la alfabetización de adultos (mujeres como porcentaje de hombres, 2000-2004*)	98	86
Cobertura de atención prenatal (porcentaje, 1996-2004*)	87	71
Presencia en el parto de un agente de la salud capacitado en obstetricia (porcentaje, 1996-2004*)	87	63
Riesgo de mortalidad derivada de la maternidad en todo el periodo de vida (2000)	1 en: 160	74
NOTAS:		
* Los datos se refieren a los años más recientes disponibles durante el periodo especificado.		
** Excluida China.		

A medida que el mundo sigue impulsando las estrategias, la financiación y los programas necesarios para lograr que la visión descrita en la Declaración del Milenio sea una realidad, no debe permitir que los niños y niñas más necesitados de cuidado y protección –los excluidos y los invisibles– sean olvidados.

Este resumen ha sido preparado por la Sección Editorial y de Publicaciones, División de Comunicaciones, de la sede de UNICEF, para la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (TACRO), que colaboró con nuevos materiales y datos. El resumen complementa la publicación global *Estado Mundial de la Infancia 2006*. La Oficina Regional asume toda la responsabilidad por las opiniones expresadas en este resumen. Todas las preguntas y comentarios deben dirigirse a:

UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Avenida Morse, Edif. 131
Ciudad del Saber
Apartado 3667, Balboa Ancón
Panamá
Tel.: (507) 301.7400
Correo electrónico: tacro@unicef.org

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nueva York
Diciembre de 2005

